

*Acta de la Decimoséptima Sesión Ordinaria de la  
Comisión de Administración Pública Local*

---

Siendo las 11:00 horas del día jueves 9 de octubre de 2014, en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en el Salón Luis Donaldo Colosio, se llevó a cabo la Decimoséptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública Local.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.-** Muy buenas tardes a todos los presentes, por supuesto a las legisladoras y legisladores presentes.

Vamos a iniciar con nuestra décimo séptima reunión de trabajo de la Comisión de Administración Pública Local, para lo cual me permito solicitar atentamente al diputado Adrián Michel Espino, en su calidad de Secretario de esta Comisión, dé lectura a la lista de asistencia y nos informe de la verificación del quórum.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADRIÁN MICHEL ESPINO.-** Muy buenas tardes. Por instrucciones de la Presidencia esta Secretaría deja constancia del registro previo de 7 diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto existe el quórum legal para sesionar, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado Michel. Quiero informarles que con antelación esta Presidencia hizo llegar toda la información para analizar los asuntos que tenemos en cartera en esta reunión de trabajo. Dado que no recibimos comentarios tampoco del acta de la sesión anterior, quiero solicitar atentamente al diputado Secretario pueda preguntar a los legisladores presentes si podemos obviar su lectura y aprobarla de manera directa en un mismo acto.



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA  
DE TODOS

## Comisión de Administración Pública Local

Allende núm 8, 1er Piso Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc C.P. 06010, México, Distrito Federal 55128785

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los diputados si se puede dispensar la lectura y aprobar en un mismo acto el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Está dispensada la lectura, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, quiero solicitarle dar lectura al orden del día y preguntar a los legisladores presentes si estamos en condiciones de aprobarlo en los términos.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
- 5.- Comunicados de la Mesa Directiva.
- 6.- Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo.
  - 7.1 Dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal remita a este órgano legislativo en un plazo de 10 días hábiles un informe detallado sobre el estatus jurídico para la devolución de la calle Fuentes de la Alegría en la colonia Fuentes del Pedregal delegación Tlalpan.



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA  
DE TODOS

## Comisión de Administración Pública Local

Allende núm 8, 1er Piso Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc C.P. 06010, México, Distrito Federal 55128785

7.2 Dictamen respecto a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Contralor General del Distrito Federal comience una investigación por el posible desvío de recursos públicos en la contratación y arrendamiento de camiones cisternas para el abastecimiento de agua potable.

7.3 Dictamen respecto a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita la instalación de la Comisión Jurisdiccional a que se refieren los artículos 76 al 78 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se resuelva sobre la remoción del Jefe Delegacional en Milpa Alta electo para el periodo 2012-2015, con motivo de las violaciones sistemáticas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y a las leyes del Distrito Federal.

7.4 Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al titular de la delegación Miguel Hidalgo envíe a esta Asamblea Legislativa un informe pormenorizado sobre el uso realizado al Panteón Dolores y a la Rotonda de las Personas Ilustres el pasado 13 de junio de 2014, día en que se realizó diversa fiesta en los espacios públicos referidos.

7.5 Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona la Ley de Asistencia Social y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal.

7.6 Dictamen con modificaciones respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI y se recorre la subsecuente del artículo 3º, un segundo párrafo al artículo 4º, una fracción XI al artículo 16, se reforma la fracción XXVIII recorriéndose la subsecuente del artículo 23 bis, la fracción XXII recorriéndose la subsecuente del artículo 25, la fracción XX recorriéndose la subsecuente del artículo 26, la fracción XX recorriéndose la subsecuente del artículo 28, la fracción XX recorriéndose la subsecuente del artículo 29, todos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; se reforma la fracción XIV, recorriéndose la subsecuente del artículo 17 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y se adiciona la fracción XIII al artículo 22 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal.

7.7.- Dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Régimen Patrimonial en el Servicio Público.

7.8.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal y a la Autoridad del Espacio Público, a que informen a esta Asamblea de forma pormenorizada sobre las modificaciones y adénums realizados a los permisos administrativos temporales revocables para la instalación de parquímetros en las Delegaciones Coyoacán y Álvaro Obregón, así como de los fundamentos, motivos y estudios técnicos que los sustentan.

7.9.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, y a los ciudadanos titulares de los órganos descentralizados, centralizados, autónomos y político administrativos, todos del Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, reconozcan la matrícula consular de alta seguridad emitidas en los Consulados de México en Estados Unidos de América y Canadá, por la Secretaría de Relaciones Exteriores como un documento de identificación oficial en todo el Distrito Federal.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

9.- Asuntos generales.

Una vez leído, se pregunta a las y los diputados si es de aprobarse el orden del día de esta sesión en sus términos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Está aprobado el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Asimismo le pido atentamente someter a consideración de los legisladores presentes la Versión Estenográfica de la sesión anterior y obviar su lectura, ya que no se recibieron comentarios previos respecto de este punto en particular.

**EL C. SECRETARIO.** - Por instrucciones de la Presidencia, se procede a someter a consideración de las diputadas y diputados la Versión Estenográfica de la sesión anterior de esta Comisión y en el mismo acto se solicita la dispensa de su lectura.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobada por unanimidad, diputado Presidente. Se obvia su lectura y está considerada en sus términos por parte de las y los diputados.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias. También quiero comentar que el punto 7.4 del orden del día ha sido retirado, para continuar con el análisis del tema respectivo.

Vamos a continuar con el punto número 5 del orden del día. En la carpeta que se ha entregado a todos ustedes se incluye un apartado con los comunicados recibidos por la mesa directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo cual quiero reiterarles que cualquier información adicional el secretario técnico de esta Comisión está a sus órdenes para ampliar información a cualquier tema que sea de su interés.

De igual manera en el apartado 6 encontrarán una relación de los asuntos que hasta el 26 de septiembre nos han sido turnados para análisis, mismos que serán procesados en reuniones futuras, sean ordinarias o de Comisiones Unidas.

Si no hay comentarios sobre estos numerales, solicito atentamente al diputado Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día, así como sus numerales subsecuentes.

**EL C. SECRETARIO.**- El siguiente punto del orden del día es el 7.1, por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al mismo, es el dictamen respecto de la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, remita a este órgano legislativo en un plazo de 10 días hábiles un informe detallado sobre el estatus jurídico para la devolución de la calle Fuentes de la Alegría en la colonia Fuentes del Pedregal en la Delegación Tlalpan.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Michel. En cuanto a este asunto quiero comentarles que al considerar que constituye información que ya debió de estar procesada por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en virtud del tiempo transcurrido y que al hacerla del conocimiento disparara dudas y diera certidumbre a la

población involucrada, proponemos un dictamen en pro, dada nuestra obligación como diputados para representar a la ciudadanía y gestionar el flujo de datos e información.

Por lo tanto, diputado Adrián Michel, le solicito someter a consideración de los diputados presentes este dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el dictamen. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Si no hay intervenciones procedemos a votar de manera económica el dictamen. Es punto de acuerdo, es de manera económica, no tiene que ser nominal.

Le solicito a los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado por unanimidad de lo diputados presentes, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Michel. Asimismo le solicitaría continuar con el siguiente numeral 7.2 de la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al punto 7.2 que es el dictamen respecto de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Contralor General del Distrito Federal comience una investigación por el posible desvío de recursos públicos en la contratación y arrendamiento de camiones cisterna para el abastecimiento de agua potable.

Cumplida la instrucción diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Igualmente que la anterior, este tema es una solicitud de información con el objetivo de brindar certidumbre sobre la prestación de

servicios públicos de agua potable y por lo tanto también en una solicitud con punto de acuerdo que se propone dictaminar en positivo.

## Comisión de Administración Pública Local

Allende num 8, 1er Piso Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc C.P. 06010, México, Distrito Federal 55128785

Por ello nuevamente le solicito atentamente someter a consideración de los legisladores presentes dicho dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el dictamen. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra?

Si no hay intervenciones procedemos a votar el dictamen de manera económica.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Continuamos con el numeral 7.3. Le solicito dar lectura por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Cumpliendo la instrucción de la Presidencia se procede a dar lectura al numeral 7.3 que es el dictamen respecto de la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita la instalación de la Comisión Jurisdiccional a que se refieren los Artículos 76 al 78 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se resuelva sobre la remoción del Jefe Delegacional de Milpa Alta electo para el periodo 2012-2015 con motivo de violaciones sistemáticas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y a las leyes del Distrito Federal.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Respecto a este tema estamos proponiendo un dictamen que desecha la solicitud de la promovente en tanto crear esta Comisión Jurisdiccional. Según el Estatuto de Gobierno deben ser presentadas por lo menos por un tercio de los diputados integrantes de la Legislatura, lo cual no fue cumplido para este caso.

Por otra parte también se establece que esa solicitud de remoción debe de estar debidamente motivada y acompañarse de los elementos probatorios respectivos que

permiten establecer la probable responsabilidad, lo cual tampoco fue sostenido para esta solicitud.

Por lo anterior presentamos un resolutivo desechando la propuesta con punto de acuerdo que acabo de comentar.

Así le solicito, diputado Michel, someter a consideración de los legisladores el dictamen en cuestión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia está a consideración el dictamen. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra?

Al no haber intervenciones se procede a su votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado el dictamen por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Continuemos con el numeral 7.4 de la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El numeral 7.4 se ha retirado de la orden del día, diputado Presidente.

Procedemos al 7.5 que es el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona la Ley de Asistencia Social y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Michel. El proyecto de dictamen que se presenta se refiere a la iniciativa que agrega una fracción al Artículo 12 de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal.

Al respecto consideramos que debe ser aprobada porque implica una obligación para las instancias gubernamentales involucradas dirigida a generar una mejor coordinación



y campañas de difusión para que las delegaciones ofrezcan información sobre los programas de asistencia y prevención de la violencia familiar.

Así el proyecto de dictamen se encuentra en positivo, ya que cualquier acción que fomente la diversificación y propagación de información al ciudadano, es susceptible de obtener el apoyo de este órgano legislativo. El documento que presentamos explica de

manera más extensa los motivos de su aprobación, por lo tanto solicito atentamente someter a consideración dicho dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración el dictamen. Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra. Al no haber intervenciones, procedemos a votar este dictamen de manera nominal. Comenzando por el diputado Arturo Santana. Por favor, diputado Santana.

Arturo Santana Alfaro, a favor del dictamen.

Gabriel Gómez del Campo, a favor del dictamen.

Ana Julia Hernández, en los términos del dictamen.

Alejandro Piña, a favor del dictamen.

Adrián Michel, a favor del dictamen.

Gabriela Salido, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Está aprobado el dictamen por unanimidad de los diputados presentes, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Michel. Continuando con el orden del día, damos lectura al numeral 7.6.

**EL C. SECRETARIO.-** Se procede a dar lectura al numeral 7.6 por instrucción de la Presidencia y es el que se refiere al dictamen con modificaciones respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI y se recorren las

subsecuentes del artículo 3, un segundo párrafo, al artículo 4, una fracción XI al artículo 16, se reforma la fracción XXVIII, recorriéndose la subsecuente del artículo 23-Bis, la fracción XXII recorriéndose la subsecuente del artículo 25; la fracción XX recorriéndose la subsecuente del artículo 26, la fracción XX recorriéndose la subsecuente del artículo 28, la fracción XX recorriéndose la subsecuente del artículo 29, todos de la Ley Orgánica de la administración pública del Distrito Federal, se reforma la fracción XIV recorriéndose la subsecuente del artículo 17 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del

Distrito Federal y se adiciona la fracción XIII al artículo 22 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Respecto al siguiente punto, quiero explicar que se trata de una iniciativa que personalmente he promovido para brindar cierto alineamiento a las acciones que hoy día ejecuta el Gobierno del Distrito Federal en materia de prevención de las distintas formas de violencias en sus diversas acepciones, mismas que de manera potencial al corto, mediano y largo plazo ocasionan actos o actitudes que alteran el orden social.

Como lo sustentamos en su momento, existe una inversión muy importante superior a los 1 mil 400 millones de pesos en este ejercicio de 2014 dirigida a financiar más de 20 actividades institucionales en diversas unidades de gasto del gobierno, las cuales si bien llevan un registro programático no necesariamente muestran con claridad sus alcances, actividades y metas cumplidas en materia de prevención del delito.

Por ello propusimos, sin generar impacto presupuestal alguno al Erario, se active un trabajo más coordinado de seguimiento y de registro de acciones y metas bajo el esquema de un gabinete que estará coordinado por el Jefe de Gobierno y en su ausencia el Consejero Jurídico del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de respaldar de manera muy sólida este tipo de política pública con seguimiento fundamentalmente a los alcances, las diversas acciones que se emprendan y así como sus metas y objetivos.

Dicha propuesta se encuentra evidentemente en un dictamen en sentido positivo, por lo que solicito al diputado Secretario nos auxilie nuevamente sometiéndolo a consideración de los legisladores.

**EL C. SECRETARIO.-** Se somete a consideración el dictamen. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra?

Al no haber intervenciones, se solicita la votación de los diputados presentes, comenzando a votar por el diputado Arturo Santana. Es una votación nominal al ser una reforma de ley.

Adelante, diputado.

Arturo Santana Alfaro, a favor del dictamen.

Gabriel Gómez del Campo, a favor del dictamen.

Ana Julia Hernández Pérez, a favor del dictamen.

Alejandro Piña, a favor del dictamen.

Adrián Michel, en los términos del dictamen.

Gabriela Salido, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Está aprobado el dictamen por unanimidad de los diputados presentes, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias a los diputados y diputadas presentes. Vamos a continuar con el siguiente numeral del orden del día, el 7.7.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente numeral se refiere al dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.** Gracias, diputado. Esta iniciativa pretende establecer que quienes tengan asignados los permisos administrativos temporales revocables, conocidos como PATR, no puedan obtener una utilidad bruta mayor al pago que hagan a la Administración Pública por su otorgamiento.

Durante el análisis del tema los integrantes de esta Comisión hemos coincidido que de aprobar esta iniciativa generaríamos una contradicción porque el otorgamiento se deriva de una necesidad operativa de la propia administración.

Por eso existe por su parte el posible permisionario. Participa en búsqueda de ese otorgamiento desde una visión empresarial que implica tanto inversión como evidentemente una ganancia.

Si establecemos en la ley que no podrá haber una utilidad bruta mayor para el permisionario, simplemente evitamos la continuidad de una actividad comercial que tiene impactos en la economía de la ciudad y por otra parte minimizamos la posibilidad de que esta operación exista como ahora, siendo una opción de la Administración Pública para contar con flexibilidad administrativa y solventar necesidades apremiantes o que requieren mayores volúmenes y capacidades de atención.

Si de lo que se trata es de evitar que los beneficios para la ciudad sean menores que los que obtiene el permisionario, esta Comisión ha mostrado que compartimos ese espíritu y por supuesto esa intención, ya que recientemente aprobamos en el caso de parquímetros que los permisos administrativos temporales revocables se otorguen mediante concesión, lo cual sucederá en adelante una vez aprobada en el pleno y que se publique esta reforma.

Sin embargo sostenemos que es mediante mejores mecanismos de otorgamiento, mayor transparencia y flujo de información, así como la participación activa de las instancias fiscalizadoras, que los procesos de otorgamiento tendrán mejores resultados y no lo lograremos evitar como se pretende con iniciativas como la que se analiza, pues consideramos en este caso mella la relación comercial y operaciones financieras entre los privados y por supuesto la autoridad que lo otorga, impactando directamente en los índices y alcances económicos del Distrito Federal.

Por lo tanto el dictamen que se presenta es en contra de dicha iniciativa y solicitaría ponerlo a consideración de los legisladores presentes.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, está a consideración el dictamen: Hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra?

**Comisión de Administración Pública Local**

Allende núm 8, 1er Piso Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc C.P. 06010, México, Distrito Federal 55128785

No habiendo intervenciones se procede a votar el dictamen. En virtud de que es una reforma de ley es votación nominal, comenzando por el diputado Arturo Santana. Adelante diputado Santana.

Arturo Santana Alfaro, a favor del dictamen.

Gómez del Campo, en contra del dictamen.

Ana Julia Hernández, en los términos del dictamen.

Alejandro Piña, a favor del dictamen.

Adrián Michel, a favor del dictamen.

Gabriela Salido, en contra.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado por mayoría de votos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Una vez aprobado el dictamen continuamos con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto es el numeral 7.8 que es el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal y a la Autoridad del Espacio Público a que informen a esta Asamblea de forma pormenorizada sobre las modificaciones y adéndums realizados a los permisos administrativos temporales revocables para la instalación de parquímetros en las delegaciones Coyoacán y Álvaro Obregón, así como de los fundamentos, motivos y estudios técnicos que lo sustentan.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Esta dictaminadora busca en todos los casos que la información que se obtenga de parte del Gobierno del Distrito

Señalo esto porque precisamente la solicitud con punto de acuerdo que estamos analizando está vinculada con la exposición que realicé en el numeral anterior ya dictaminado. Dichas solicitudes de datos se refiere específicamente a un expediente que contiene varios permisos administrativos temporales revocables que tuvieron modificaciones y adendum y que fueron otorgados en las demarcaciones territoriales de Álvaro Obregón y Coyoacán.

Siendo coincidentes con lo señalado en el numeral anterior y con el fin de fomentar la transparencia y flujo de información, el proyecto de dictamen que se presenta es en

positivo para requerir información sobre este tema a diversas instancias del Gobierno del Distrito Federal. Así le solicito, diputado Secretario, poner a consideración este dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el dictamen. ¿Hay alguna diputada o diputado que quiera intervenir?

El diputado Gabriel Gómez del Campo.

**EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.-** Quisiera consultarles a los integrantes de esta Comisión si consideran oportuno, necesario que no sólo nos remitiéramos a Coyoacán y Álvaro Obregón sino que lo ampliáramos a las 16 delegaciones, esto con el objeto de darle mucho más certidumbre a los ciudadanos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Está la propuesta que hace el diputado Gabriel Gómez del Campo.

Diputado Adrián Michel.

**EL C. DIPUTADO ADRIÁN MICHEL ESPINO.-** Yo quisiera intervenir en este sentido. Lo que se está solicitando en este punto de acuerdo es la información de los adéndums. Yo desconozco y no sé si ustedes conozcan si existen o no adéndums a

los diferentes, es decir creo que necesitaríamos tener una redacción de un punto de acuerdo presentado debidamente ante el pleno para que esta Comisión pudiese estudiar la procedencia o no o la existencia o no de la existencia de adénums a los diferentes PATR y en ese sentido proceder a un estudio mucho más pormenorizado.

Eso es lo que pensaría en este momento, por eso creo que no apoyaría en este caso la solicitud del diputado Gabriel Gómez del Campo, pero daría pie a que se presentara en esos términos quizá en una sesión de pleno para que sea turnada a esta Comisión y esta Comisión se aboque a un estudio sobre la existencia o no de adénums a los diferentes permisos en el tema de parquímetros a los que nos estamos refiriendo. Esa sería mi opinión en particular.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. El diputado Gómez del Campo, adelante.

**EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.-** Nada más aclarando, es justamente lo que está haciendo la solicitante, al no saber qué adénums o modificaciones hay es lo que está justamente solicitando, yo sé que no es parte de su solicitud todas las delegaciones, en este caso pues la que nos faltaría sería Miguel Hidalgo, yo buscaría que se ampliara justo en este sentido para que no fuera únicamente de dos delegaciones, sino que fueran de todas las delegaciones a las que se encuentra la operación de parquímetros, incluso Cuauhtémoc.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Tomando la palabra, coincido con el diputado Adrián Michel, para este caso en específico está refiriéndose a un expediente que contiene varios permisos administrativos temporales revocables que tuvieron estos adénums, por lo tanto no sería procedente incorporar a otras delegaciones en tanto no tenemos esa solicitud expresa. Por lo tanto solicitaría al diputado Adrián Michel someter a votación de los diputados el dictamen en los términos en los cuales fue presentado.

Sometemos a consideración la propuesta del diputado Gabriel Gómez.

**EL C. DIPUTADO ADRIÁN MICHEL ESPINO.-** Antes de someter a consideración, quisiera hacer uso de la palabra.

La diputada promovente en su preámbulo y exposición de motivos de manera muy clara habla sobre la existencia de adéndums en estos permisos administrativos temporales revocables, es decir existen los adéndums y por esto se está solicitando la información. Por eso el hecho de solicitar la información de adéndums de algunos expedientes donde no sabemos si existen, daría pie a que esta Comisión mejor se abocara al estudio previo antes de emitir una resolución correspondiente, reitero no es que me esté negando al hecho de solicitar información de otros expedientes, sino que por un tema de un trabajo de estudio al interior de la Comisión, necesitaríamos tener, desde mi particular punto de vista, una solicitud expresa donde en la exposición de motivos del punto de acuerdo se manifestara la existencia o la preexistencia de adéndums en esos permisos. Por eso es que lamento no acompañar en la propuesta del diputado Gómez del Campo, pero sí quiero dejar muy claro el porqué del sentido de este voto; porque para términos del

estudio de una Comisión debemos de abocarnos a lo que está solicitando la promovente y donde la promovente de manera muy clara hace énfasis donde que existe este tipo de adéndums en los permisos a los cuales se refiere su proposición.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Le solicitaría someter a consideración en primer término la propuesta del diputado Gabriel Gómez del Campo y posteriormente proceder a la aprobación del dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se somete a la consideración la propuesta hecha por el diputado Gabriel Gómez del Campo.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Los que estén en contra?

Está desechada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Entonces se somete a consideración el dictamen en los términos en los que fue presentado.





VI LEGISLATURA



**EL C. SECRETARIO.** Se somete ahora a consideración el dictamen en sus términos.

Comisión de Administración Pública Local

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. C.P. 06010, México, Distrito Federal 55128785

¿Los que estén en contra?

¿Abstención?

Está aprobado por mayoría, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Continuamos con el siguiente numeral del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es el 7.9, que es el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, y a los ciudadanos titulares de los órganos descentralizados, centralizados, autónomos y político administrativos, todos del Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, reconozcan la matrícula consular de alta seguridad emitidas en los Consulados de México en Estados Unidos de América y Canadá, por la Secretaría de Relaciones Exteriores como un documento de identificación oficial en todo el Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Entendemos todos de lo que trata este tema y después de analizar la propuesta, esta Comisión llega a la conclusión que no es procedente, derivado de que entre otras razones el objeto orgánico de ese documento es servir de identificación para los mexicanos en el exterior.

Otros argumentos se exponen en el dictamen basándonos en la propia Página del Instituto de los Mexicanos en el Exterior sobre esa matrícula. Concluimos entonces que aceptar en esta Ciudad la matrícula como documento oficial, lejos de abonar a la rápida y eficiente expedición de los trámites que se requieran resulta un potencial



VI LEGISLATURA



elemento de falsificación y confusión porque no se maneja habitualmente ese tipo de documentos, por lo tanto no se conocen ni se asume como ordinario y válido.

## Comisión de Administración Pública Local

Allende num 8, 1er Piso Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc C.P. 06010, México, Distrito Federal 55128785

Por ende es muy factible que se tienda su fabricación o elaboración oficial para comercializarla con lo cual se fomentarían malas prácticas cuando en esta ciudad se realizan acciones para erradicarlas justamente, por la dificultad inicial de detectarlas y posteriormente contenerlas y combatirlas.

Por lo tanto, diputado Secretario, le solicito poner a consideración de los legisladores el presente proyecto de dictamen que se encuentra en sentido negativo ante dicha petición.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a poner a discusión el dictamen. ¿Hay algún diputado que quiera hacer uso de la palabra?

Al no haber intervenciones se somete a votación el mismo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Adrián Michel. Pasamos entonces al numeral 8 de la orden del día, de propuestas y avisos. Solicitaría dar lectura a este documento.

**EL C. SECRETARIO.-** El numeral 8 es la presentación de pronunciamientos, avisos y propuestas.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** No habiendo ningún tema en este apartado pasaríamos al último numeral de asuntos generales.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar a las y los diputados si tienen algún asunto para enlistar en este punto de la orden del día. No habiendo intervenciones en asuntos generales, le informo a usted, diputado

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Adrián Michel. Con esto damos por concluida nuestra décimo séptima sesión de trabajo agradeciendo a las diputadas y diputados presentes para llevarla a cabo.

Muchas gracias. Buena tarde a todos.

#### FIRMAS

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA  
PRESIDENTE

DIP. ADRIAN MICHEL ESPINO  
SECRETARIO

